

RESOLUCIÓN N° 174-IFDC-SL/24

San Luis, 27 de mayo de 2024

VISTO:

La NOA N° 492-IFDC-SL/24 por la cual se solicita se rectifique la RESOLUCIÓN N° 01-IFDC-SL/24, y;

CONSIDERANDO:

Que por mencionada resolución se reconoce las tareas desempeñadas como "Docentes Co Formadores" a los docentes tutores que acompañaron a los estudiantes practicantes en la unidades curriculares **Practica de la Enseñanza y Residencia Pedagógica** del Profesorado en Inglés, en el Ciclo Lectivo 2023;

Que en los listados enviados para la protocolización se consignaron datos erróneos y es necesario dictar el acto administrativo que rectifique dicha situación;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

**LA RECTORA DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
RESUELVE:**

Art.1°.-RECTIFICAR, parcialmente, el Art.1° de la Resolución N° 01-IFDC-SL/24:

DONDE DICE:

Colegio Nacional Juan Crisóstomo Lafinur

Stella Benítez DNI N° 33.418.398

DEBE DECIR:

Colegio Nacional Juan Crisóstomo Lafinur

Stella Benítez DNI N° 33.428.398

Art.2°.-Hacer saber a: Docente responsable y Docentes Co-Formadora.-

Art.3°.-Publicar y archivar.-


Esp. Lic. **MARÍA FLAVIA MORALES**
Rectora
IFDC San Luis